

Acuerdo de 2 de abril, confiriendo unos grados militares

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Capitan efectivo de las milicias de la República, al señor don Santiago Ramirez Madriz, vecino de Masaya.

2º Nómbrase Subteniente efectivo de las mismas milicias, al señor don Bailon Flores, de la misma ciudad.

3º Estiéndaseles los despachos de lei, i comuníquese á quienes corresponde—Granada, 2 de abril de 1868
—Guzman.

—o—